

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 139 Jueves 11 de junio de 2015

Sec. V-B. Pág. 26232

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión de la que es titular "Real Club Marítimo del Abra y Real Sporting Club", en Las Arenas (Getxo).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Real Club Marítimo del Abra y Real Sporting Club", con destino a utilización de las instalaciones deportivas existentes en Las Arenas, en Getxo, consistente en la ampliación del plazo concesional en 10 años, resultando el plazo de la concesión en 45 años, siendo su vencimiento el 18 de abril de 2041, manteniendo el resto de condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 15 de mayo de 2015.- El Presidente.

ID: A150027599-1